

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 2
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 29 de enero de 2016, siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la **Segunda sesión extraordinaria** de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo el Administrador Municipal don Juan Ricardo Garrido Lizana. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañez, Sandra Ponce Baeza, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

Asiste don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla.

TABLA:

Adjudicación licitación pública: "Concesión de servicios de mantención y recuperación de áreas verdes, barrido y limpieza de calles, retiro de basuras voluminosas, podas y extracción de árboles de la comuna de Curacaví".

SEÑOR ALCALDE: Informa en primer lugar que estuvieron revisando dictámenes de Contraloría respecto de cuál era la atribución del concejo respecto de las licitaciones, del pronunciamiento que tiene que tener de las licitaciones de un monto alto, donde queda claramente establecido que es solamente verificar que se haya cumplido con los criterios que están establecidos previamente en las bases. Para ello se hace entrega de los dictámenes de Contraloría General de la República N° 68380, de fecha 31 de octubre de 2012 y N° 16776, de fecha 15 de marzo de 2013.

En segundo lugar la licitación quedó aprobada en la última sesión, es por eso que se comunicaron con cada concejal para decirles que esta sesión no iba a tener mucha utilidad salvo darles a conocer esto y también informar que en este caso se requiere solo mayoría simple según el dictamen que se acompaña donde señala que el quórum especial no es respecto de las concesiones, como en este caso.

Después se hizo una revisión mas en profundidad y se determinó que finalmente el acuerdo del concejo de hace dos días fue suficiente para poder aprobar la licitación de las áreas verdes.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que le llamaron al teléfono municipal pero se había quedado en Melipilla y es por eso que no se enteró y presenta sus excusas. Después por otro colega se enteró de esto.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que básicamente es lo que se tenía que informar, se citó a sesión para cumplir con los plazos que establece el reglamento.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que entonces queda aprobado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 16,01 horas.



JUAN RICARDO GARRIDO LIZANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

JRGL/imh.